



Asamblea General

Distr. general
15 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones

Tema 27 del programa provisional*

Hacia asociaciones mundiales de colaboración

Intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes, en particular el sector privado**

Informe del Secretario General

Resumen

En su resolución [70/224](#), la Asamblea General formuló recomendaciones para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y el sector privado, reconociendo que la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exigiría una mayor participación de las empresas. Habiendo pasado ya tres años desde el comienzo del proceso para dar cumplimiento a la Agenda 2030, las Naciones Unidas deben estar a la altura y tomar medidas urgentes para aprovechar plenamente las posibilidades de colaboración con el sector privado y otros asociados. Todo el sistema de las Naciones Unidas coincide en que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige ampliar considerablemente las alianzas y asociaciones, en particular con el sector privado. También se reconoce ampliamente que es necesario redoblar los esfuerzos y coordinarse de manera más estrecha en todo el sistema para lograr ese objetivo. En todo el sistema de las Naciones Unidas, las asociaciones están tornándose en colaboraciones más profundas y estratégicas cuyos principales intereses son la innovación, la adaptabilidad y los efectos de sus actividades. A fin de mantener y acelerar esos progresos, es necesario dar un giro y priorizar la formación de asociaciones que aprovechen mejor los recursos y los conocimientos técnicos del sector privado. Las Naciones Unidas desempeñan cada vez más una función catalizadora que impulsa la nueva ola de financiación e innovación que es necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que representará una importante evolución y transformación de su papel en los años venideros. Para respaldar esa transformación, en el presente informe se presentan recomendaciones encaminadas a facilitar la aplicación, en todo el sistema, de un método más sólido para establecer asociaciones, que amplíe los efectos de la colaboración con el sector privado y acelere el progreso hacia la consecución de la Agenda 2030.

* [A/73/150](#).

** El informe se presentó varios días después de que venciera el plazo, pues fue necesario recabar aportaciones de otras partes interesadas durante el proceso de autorización final.



I. Introducción

1. De conformidad con la decisión que la Asamblea General adoptó en su septuagésimo segundo período de sesiones de aplazar, con carácter excepcional, el examen del tema titulado “Hacia asociaciones mundiales de colaboración” e incluirlo en el programa provisional de su septuagésimo tercer período de sesiones, se presenta este informe como actualización del informe presentado en cumplimiento de la resolución 70/224 de la Asamblea General. Se basa en informes anteriores del Secretario General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y los asociados pertinentes ([A/56/323](#), [A/58/227](#), [A/60/214](#), [A/64/337](#), [A/66/320](#), [A/68/326](#) y [A/70/296](#)).

2. Como se indica en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, la Agenda 2030 solo puede cumplirse con un firme compromiso en favor de alianzas a todos los niveles entre los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otras partes. Por otra parte, el histórico Acuerdo de París alcanzado en 2015 unió a la comunidad mundial en torno a un plan ambicioso para combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos. El nivel de interés y compromiso sin precedentes que han demostrado una gran variedad de partes interesadas, entre las que se cuentan directivos de empresas responsables, está reforzando las medidas adoptadas por los Estados Miembros para acelerar la acción contra el cambio climático.

3. El presente informe fue redactado con los datos obtenidos principalmente de dos investigaciones. En primer lugar, se efectuaron dos encuestas, en las que participaron 39 entidades de las Naciones Unidas, con el propósito de reunir datos acerca de todo el sistema. Una encuesta dirigida al personal directivo superior tuvo como objetivo determinar y estudiar las opiniones que predominan dentro del sistema de las Naciones Unidas respecto de las dificultades y las oportunidades que plantean las asociaciones de colaboración. En la segunda encuesta se sondeó al personal de todo el sistema para recabar opiniones de primera mano acerca de las prácticas vigentes en materia de asociaciones y determinar las necesidades y oportunidades para mejorar la capacidad, la coherencia y los efectos de sus actividades. En la segunda investigación, se realizaron entrevistas detalladas a los profesionales de las Naciones Unidas especializados en asociaciones y, en algunos casos, a las empresas asociadas con el objetivo de explorar las novedades en materia de mejores prácticas respecto de la creación de asociaciones, su gestión y la evaluación de sus efectos. A partir de esos conocimientos derivados de los datos obtenidos y las opiniones francas, el presente informe intenta definir un método empírico sólido que permita transformar todo el sistema y que podría ampliar tanto la colaboración entre las Naciones Unidas y el sector privado como sus efectos a fin de acelerar los progresos respecto de la Agenda 2030.

4. El presente informe, al igual que los anteriores presentados en relación con este tema del programa, se centra en la colaboración entre las Naciones Unidas y el sector privado. No obstante, muchas de las tendencias, ideas y recomendaciones que se exponen son aplicables a todos los tipos de asociación entre las Naciones Unidas y otros agentes.

II. Ampliación de los efectos de las asociaciones para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

A. Aumento de la participación del sector privado para obtener mejores resultados

5. De los datos aportados por entidades de las Naciones Unidas para la redacción del presente informe se desprende que en todo el sistema de las Naciones Unidas hay

más de 1.500 asociaciones con empresas privadas. Las asociaciones bilaterales son las más predominantes; en más de la mitad participa una sola empresa. La colaboración a corto plazo sigue siendo la norma: el 79% de todas las asociaciones entre las Naciones Unidas y empresas tienen una vigencia inferior a los cinco años. Como se desprende de los datos, probablemente será necesario concertar más los esfuerzos con el fin de formular modelos de colaboración con las empresas a mayor escala, por ejemplo, para mejorar la participación de varios asociados en el transcurso de un lapso prolongado, evaluar más sistemáticamente las repercusiones de esa colaboración y promover con mayor eficacia la Agenda 2030.

6. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas concuerdan en que las nuevas alianzas y asociaciones serán fundamentales para el logro de la Agenda 2030 y en que el sector privado es esencial para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la mayoría de las entidades, existe consenso sobre que solo será posible lograr los Objetivos si se amplía significativamente la colaboración entre las Naciones Unidas y las empresas. No obstante, también es generalizado el reconocimiento de que las Naciones Unidas aún no están en condiciones de lograr que la participación de las empresas tenga máximas repercusiones: solo una cuarta parte de las entidades de las Naciones Unidas consideran que se está haciendo lo suficiente para fomentar la colaboración del sector privado.

7. Cabe destacar que los directivos de las empresas coinciden con las Naciones Unidas en que su sector tiene enormes oportunidades para aumentar su contribución a la Agenda 2030. De los más de 1.000 directores generales participantes en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas que respondieron la encuesta en 2016, la mitad consideraba que el sector privado sería el factor más importante para la consecución de los Objetivos. Otro de los aspectos en los que coincidieron los encuestados es que las asociaciones serán decisivas para lograr resultados: el 85% de ellos respondieron que las iniciativas intersectoriales encaminadas a abordar los problemas mundiales eran fundamentales para que las empresas contribuyeran a lograr los Objetivos. También influye, sin duda, la rápida evolución de las expectativas que tiene la sociedad sobre la función de las empresas. Las partes interesadas, los accionistas, los Gobiernos, los consumidores y las comunidades exigen cada vez más que las empresas reconozcan su responsabilidad compartida frente a las personas y el planeta. Al mismo tiempo, si bien la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas consideran que la Organización debe redoblar los esfuerzos para lograr la participación del sector privado, muchos directivos de empresas siguen opinando que les resulta complejo colaborar con ella. A medida que crece el interés por las asociaciones, las empresas tienen mayores expectativas respecto de las Naciones Unidas.

B. Aprovechamiento de las ventajas comparativas para ampliar los efectos de las asociaciones de colaboración

8. Las Naciones Unidas y sus asociados coinciden en que, de consuno, pueden ampliar los efectos de su colaboración a mayor escala y promover soluciones más ingeniosas para resolver los problemas comunes que si actuaran por su cuenta. Es amplio el reconocimiento del valor añadido por las asociaciones entre las Naciones Unidas y las empresas que reúnen las competencias básicas y las ventajas comparativas de todos los asociados. Para las empresas, el valor de colaborar con las Naciones Unidas a menudo reside en el alcance mundial de la Organización, las relaciones con las comunidades locales de todo el mundo, las fuentes de datos, los activos normativos y la reputación de organizador capaz e intermediario imparcial. Se están logrando sinergias mediante la reunión de esos puntos fuertes con la capacidad empresarial y el espíritu innovador del sector privado. Por ejemplo, la mayor prioridad que se está asignando a las asociaciones en el ámbito de las

soluciones de tecnología y telecomunicaciones ha impulsado la innovación en la ejecución de los programas porque ha aprovechado la experiencia del sector privado en ámbitos como las plataformas de pago digitales, el análisis de macrodatos, la correlación de datos satelitales, la tecnología de cadenas de bloques, la identidad digital y la realidad virtual.

Recuadro 1

Programa de escuelas con red instantánea de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Fundación Vodafone

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Fundación Vodafone comenzaron a colaborar en 2013 para mejorar la calidad de la educación en los campamentos de refugiados. Los equipos de innovación y educación del ACNUR han aprovechado los conocimientos técnicos y las capacidades básicas de Vodafone con el propósito de crear el programa de escuelas con red instantánea. El programa ofrece una solución integral que transforma las aulas en centros de aprendizaje con conectividad a Internet, energía solar sostenible, un aula instantánea (aula digital en una caja creada especialmente para el programa, la cual incluye tabletas, una computadora portátil, un proyector con altavoces, un módem 3G y baterías), contenido digital adaptado y un programa de formación de docentes.

Hasta diciembre de 2017, se habían establecido 31 escuelas de este tipo, que brindan servicios a 62.500 estudiantes refugiados y 850 docentes en siete campamentos de la República Democrática del Congo, Kenya, Sudán del Sur y la República Unida de Tanzania. Antes de que finalice el año 2018, se establecerán otras cinco, que prestarán servicios a otros 6.000 refugiados en la República Democrática del Congo. En una evaluación independiente de los resultados en Kenya y la República Unida de Tanzania se concluyó que el programa había mejorado notablemente el nivel de conocimientos sobre tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) de estudiantes y docentes, y había aumentado la motivación de los estudiantes y la confianza de los maestros.

9. Por colaborar con las Naciones Unidas, el sector privado adquiere acceso a redes de agentes y conocimientos mundiales y locales que mejoran su capacidad para aprovechar nuevas oportunidades comerciales que contribuyan a promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reconociendo que las empresas se centran cada vez más en la búsqueda de oportunidades de colaboración que aprovechen sus competencias básicas y generen valor recíproco, muchas entidades de las Naciones Unidas están configurando propuestas ventajosas para todos como parte de sus iniciativas destinadas a fomentar las asociaciones. Ese cambio es importante desde una perspectiva estratégica, habida cuenta de que los intereses y los métodos comerciales que apuntan a la sostenibilidad están en continua evolución. En 2016, el 87% de los directores generales encuestados consideraba que los Objetivos ofrecían una oportunidad única que les permitiría replantear los métodos para crear valor sostenible. Las empresas más importantes ya están buscando formas de acrecentar las repercusiones sociales mediante innovaciones empresariales básicas. Si las Naciones Unidas invierten más en la colaboración con el sector privado, tienen una gran oportunidad de acelerar la tendencia, lo que a su vez puede aumentar drásticamente las contribuciones de las empresas al logro de los Objetivos.

Recuadro 2

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Grameen Intel Social Business: el crecimiento económico en las comunidades rurales

En 2014, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se asoció con la empresa Grameen Intel Social Business Ltd. para poner a prueba un programa de soluciones técnicas destinado a los agricultores de Camboya. El programa “eAgro Suite” de la empresa es un conjunto de aplicaciones móviles que ayudan a los agricultores a reducir los costos y aumentar la productividad analizando el suelo y aportando recomendaciones sobre la selección de semillas, el uso de fertilizantes y la lucha contra las plagas. La implantación del sistema está a cargo de una red de microempresarios que adquieren las licencias de los programas informáticos y reciben capacitación, lo que los habilita a prestar servicios de consultoría sobre eAgro a los agricultores locales. Desde que se puso en marcha el experimento en Camboya, se han unido al sistema como franquiciados más de 170 empresarios capacitados y han aprovechado sus servicios más de 1.650 agricultores. Los agricultores participantes comunicaron que su producción había crecido un 32% y que habían obtenido un margen bruto un 47% mayor que quienes solo utilizaron los métodos tradicionales. La incorporación de un modelo comercial, en el que los beneficiarios pagan una pequeña tarifa para acceder a la licencia del programa informático y para poder efectuar consultas a centros de llamadas, ha posibilitado que la asociación se autofinancie. El principio de la ausencia de pérdidas y dividendos que rige las actividades de la empresa es una combinación innovadora de motivación filantrópica que amalgama las actividades con fines de lucro con las que no los tienen, dado que las ganancias derivadas de este programa se reinvierten en la asociación para garantizar su sostenibilidad, su expansión y su crecimiento a largo plazo.

C. Desarrollo de los métodos de colaboración para acelerar los efectos de las asociaciones

10. Las entidades de las Naciones Unidas ven cinco formas clave de acelerar los efectos de su colaboración con las empresas:

- a) Abandonar las asociaciones centradas en donaciones, que se prevé que perderán importancia en los próximos tres a cinco años, y pasar a fomentar las relaciones comerciales más estratégicas;
- b) Crear asociaciones más centradas en las innovaciones que aprovechen las tecnologías y las competencias básicas del sector privado;
- c) Prestar mayor atención a las asociaciones de múltiples interesados, cuyo número se prevé que se duplicará en los próximos tres a cinco años;
- d) Conectar y convocar a grupos más amplios de agentes;
- e) Ampliar las oportunidades de participación de las microempresas y pequeñas y medianas empresas para potenciar los efectos locales.

Será esencial atribuir mayor importancia a la coherencia y la coordinación de todo el sistema, en particular en el plano local, e invertir en el desarrollo de talento para colmar la insuficiencia de conocimientos especializados en materia de asociaciones a fin de avanzar en cada una de estas cinco esferas clave.

11. Cada vez más, las entidades de las Naciones Unidas conciben los proyectos y sus relaciones con las empresas no tanto con la expectativa de atraer contribuciones filantrópicas, por ejemplo donaciones en efectivo o transacciones financieras individuales, como con el objetivo de forjar colaboraciones más estrechas a más largo

plazo con empresas en cuestiones de interés común. Menos de un tercio de las entidades de las Naciones Unidas considera que su relación con el sector privado depende principalmente de las donaciones filantrópicas o en especie. Por el contrario, las tres cuartas partes de las entidades encuestadas consideran que las asociaciones están pasando a ser más estratégicas.

12. Las entidades de las Naciones Unidas están cambiando su cartera de asociaciones y prefiriendo aquellas que ofrecen más posibilidades de innovación e influencia a mayor escala. Prevén que la innovación pasará a ser preponderante en las asociaciones de colaboración en los próximos tres a cinco años, lo que permitirá aprovechar las capacidades empresariales básicas. Por ejemplo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en consulta con el sector privado sobre su plan estratégico para el período 2018-2021, ha detallado maneras en que las innovaciones y los conocimientos tecnológicos de las empresas podían promover los objetivos del Fondo en esferas tales como la recopilación de datos, la investigación y el desarrollo, las nuevas tecnologías, la prestación de servicios, el aprendizaje virtual y el desarrollo de talento, la logística, la distribución y el acceso a la planificación familiar moderna. El UNFPA y otros organismos reconocen que la creación de nuevos modelos de asociaciones sostenibles, replicables y ampliables exige aprovechar las fortalezas únicas del sector privado con el fin de subsanar las deficiencias de capacidad en las Naciones Unidas, para lo cual es preciso centrarse en la creación conjunta, la propiedad conjunta del diseño de los programas y la creación de valor recíproco.

13. También se reconoce en el sistema de las Naciones Unidas que la movilización de asociaciones de múltiples interesados será fundamental para complementar los esfuerzos de los Gobiernos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Está previsto que las asociaciones de múltiples interesados se dupliquen con creces en los próximos tres a cinco años y se conviertan en la forma más frecuente de asociación constituida por las Naciones Unidas. Al incorporar las asociaciones de múltiples interesados en el modelo institucional de todas sus entidades y combinar los saberes, los conocimientos especializados, las tecnologías y los recursos financieros de todo el sistema con los de los asociados pertinentes, las Naciones Unidas pueden revitalizar su función de liderazgo mundial como entidad organizadora, transmisora y facilitadora de la colaboración entre una amplia gama de agentes.

14. Un ejemplo de asociación de múltiples interesados impulsada por las Naciones Unidas que ha fomentado las actividades entre los Gobiernos, las organizaciones multilaterales, el sector privado y la sociedad civil es la iniciativa “Todas las Mujeres, Todos los Niños”. Desde 2015, esta iniciativa ha conseguido que 70 Gobiernos y más de 200 partes interesadas, en un esfuerzo estimado en casi 30.000 millones de dólares, se comprometan a mejorar la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes.

15. El proceso de redacción de la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente (2016-2030) contó con la participación de más de 7.000 personas y organizaciones.

Recuadro 3

Iniciativa de Conexión Empresarial

Presentada en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, la Iniciativa de Conexión Empresarial es un modelo de múltiples interesados que fomenta activamente la participación del sector privado en la reducción del riesgo de desastres y la preparación, la respuesta y la recuperación en las situaciones de crisis. La Iniciativa ha creado 13 redes en el sector privado, que recibieron apoyo operacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, así como apoyo técnico de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. La iniciativa también

está ayudando a conectar mejor el sector humanitario con el de desarrollo de las Naciones Unidas y, por tanto, a promover una mayor colaboración e influencia en el nivel local.

En 2018, la red de Madagascar distribuyó artículos de socorro y contribuyó a mejorar los sistemas de información del Gobierno en respuesta a los ciclones tropicales. La red de Filipinas puso en marcha el primer centro de operaciones de emergencia del mundo operado por el sector privado. Otras redes organizaron campañas informativas y ejercicios de simulación, participaron en evaluaciones de las necesidades posdesastre y diálogos sobre políticas, y capacitaron a pequeñas y medianas empresas sobre continuidad de las operaciones.

16. Pese a que en las Naciones Unidas cada vez es mayor el interés por fortalecer las actividades de divulgación dirigidas a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, sigue resultando complejo fomentar relaciones con ellas que logren resultados. Esas empresas, que representan más del 90% de las empresas y entre el 60 y el 70% del empleo en todo el mundo, cumplen una función fundamental en lo que respecta al fomento del crecimiento económico y el comercio, la creación de empleo decente, la erradicación de la pobreza y la mejora de los medios de subsistencia. La Asamblea General reconoció la importante función que desempeñan en su resolución [71/279](#), de 6 de abril de 2017, en la que declaró que el 27 de junio sería el Día de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas.

17. Aunque muchas entidades de las Naciones Unidas que aportaron datos para la redacción del presente informe reconocieron que su labor con las microempresas y pequeñas y medianas empresas era limitada o incipiente, las nuevas asociaciones y modelos de colaboración con ellas dejan enseñanzas importantes. Por ejemplo, el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) están poniendo a prueba modelos de colaboración en los que el costo de los proyectos se distribuye entre las Naciones Unidas y las empresas con las que colaboran. A diferencia de las asociaciones con las empresas más grandes, que cuentan con los recursos para cubrir el costo de los proyectos, a menudo es fundamental que las Naciones Unidas sufraguen o asuman parte del costo para colaborar con empresas más pequeñas y movilizar recursos en especie. Otra forma prometedora consiste en movilizar las coaliciones de pequeñas empresas para que colaboren en cuestiones estructurales, como el acceso al crédito, el desarrollo de capacidad para mejorar la competitividad en los mercados y la participación en el comercio internacional, y la formulación de políticas.

Recuadro 4

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial: creación de asociaciones público-privadas para el desarrollo a fin de impartir cursos de silvicultura mediante realidad virtual

La ONUDI y un consorcio de pequeñas y medianas empresas se asociaron para revitalizar la formación en silvicultura de la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, utilizando una solución de realidad virtual del sector privado propuesta por EON Reality que hace posible enseñar a los trabajadores forestales a utilizar motosierras y darles mantenimiento en un entorno más seguro y con un grado de comprensión considerablemente mayor que los métodos tradicionales.

La ONUDI puso en marcha un programa empírico de supervisión con el propósito de evaluar los resultados económicos y sociales del programa de formación en los aproximadamente 200 trabajadores que habían participado hasta la fecha. Se emplean tabletas para recoger los datos demográficos de los participantes, como el

nivel educativo, los ingresos y las perspectivas de empleo, tanto antes de que comiencen el curso como una vez que lo han terminado. En junio de 2017, más del 70% de los participantes respondieron que su situación laboral era mejor que antes de recibir la formación y más del 40% respondió que sus ingresos eran más altos. Las empresas integrantes de la asociación también observaron cambios internos gracias a su participación en el programa. Cabe destacar que todas las empresas observaron un aumento de la capacidad del personal técnico y de la innovación. A partir de los excelentes resultados obtenidos, la ONUDI ha implantado métodos de formación similares en otra provincia de Sudáfrica y en otros sectores, como la gestión de los recursos hídricos en Marruecos.

III. Transformación de los retos en oportunidades

18. Si las Naciones Unidas logran adaptarse a un entorno de recursos más limitados, podrán dar un giro estratégico y fomentar las asociaciones innovadoras que, entre otros objetivos, podrían catalizar sistemas de financiación innovadores y movilizar coaliciones de múltiples interesados a fin de promover la Agenda 2030. En el sistema de las Naciones Unidas se reconoce ampliamente que la Organización no está aprovechando el creciente interés del sector privado por colaborar. Por lo tanto, esta debería hacer frente a las deficiencias de conocimientos especializados y de coordinación e incorporar las asociaciones, en particular las conformadas por múltiples interesados, en los modelos institucionales de toda la Organización, especialmente en el nivel local. Eso reforzaría las recomendaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular respecto de la importancia de aumentar la capacidad para establecer asociaciones innovadoras que estén orientadas a los resultados en los planos nacional, regional y mundial, e intensificar la colaboración con todas las partes interesadas pertinentes. Bajo la dirección de la Vicesecretaria General, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible está trabajando para lograr esos objetivos, en particular en el plano local, como parte de la labor más amplia para conseguir un nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030.

A. Giro estratégico para constituir asociaciones transformativas

19. Con la creciente escasez de recursos, las entidades de las Naciones Unidas probablemente se sientan presionadas a recurrir a modelos de colaboración anteriores y destinar a actividades de recaudación de fondos los limitados recursos disponibles para las asociaciones con el sector privado, en lugar de establecer asociaciones transformativas, que exigen más tiempo de dedicación al personal y más recursos pero ofrecen oportunidades exponencialmente mayores para impulsar los progresos respecto de la Agenda 2030. La mayoría de las entidades que han aportado datos para la redacción del presente informe reconocieron que la escasez de recursos limitaba su capacidad para participar en asociaciones transformativas e innovadoras y que, dado el actual clima, la necesidad de diversificar las fuentes de financiación entraba en conflicto con el deseo de entablar relaciones, coaliciones y otras formas de colaboración con el objetivo de influir en una gama más amplia de interlocutores y lograr efectos a más largo plazo.

20. No obstante, las Naciones Unidas están intentando ser más estratégicas y ágiles para centrar los limitados recursos en los problemas y oportunidades en que pueden ser más pertinentes y eficaces. Los organismos, fondos y programas están adquiriendo mayor habilidad para comunicar sus intereses estratégicos y perfeccionar su propuesta

de valor para los asociados. El sector privado también está en la búsqueda de formas más profundas de colaboración que armonicen las inversiones que suponen las asociaciones con los valores fundamentales y los objetivos de sostenibilidad de las empresas. Habida cuenta de la evolución que han tenido en el transcurso del último decenio la presentación de informes sobre sostenibilidad empresarial y las expectativas de las partes interesadas respecto de las empresas, a estas les resulta cada vez menos atractivo estudiar la viabilidad de las donaciones filantrópicas tradicionales destinadas a las Naciones Unidas y prefieren poner en marcha proyectos o invertir en las regiones donde tienen intereses y desarrollan sus operaciones. Muchas empresas ya no limitan sus motivaciones a las modalidades de lucro tradicionales, sino que centran sus actividades básicas en crear valor influyendo en la sociedad. Cuatro de cada cinco directores generales encuestados por el Pacto Mundial en 2016 respondieron que, en sus sectores, demostrar el compromiso con la sostenibilidad centrado en los fines perseguidos era un elemento diferenciador.

21. En ese contexto de convergencia de intereses, las Naciones Unidas deben centrarse en ayudar a las empresas a asumir una función más destacada y una mayor responsabilidad para hacer frente a los problemas mundiales y locales adoptando prácticas comerciales fundamentalmente responsables y sostenibles. La colaboración con las Naciones Unidas puede ayudar a las empresas a adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una forma holística e integrada. Si bien una clara mayoría de las entidades de las Naciones Unidas consideran que las alianzas, las redes y las asociaciones intersectoriales son esenciales para acelerar los progresos hacia la consecución de los Objetivos, siguen prevaleciendo las asociaciones bilaterales de corta duración. El despliegue de recursos podría ser más eficiente y sus consecuencias a largo plazo, más intensas si se abandonan los proyectos intensivos en mano de obra de ejecución bilateral y se da prioridad a las iniciativas plurianuales y ampliables conformadas por múltiples interesados, en las que las Naciones Unidas actuarían más como entidad organizadora y catalizadora.

B. Movilización de sistemas de financiación innovadores

22. Las Naciones Unidas deben transformar considerablemente sus métodos de financiación para dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030. Es preciso redoblar los esfuerzos para movilizar nuevas corrientes financieras, especialmente de los principales inversionistas institucionales, a fin de conseguir los billones de dólares de inversión necesarios para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se reconoce que es necesario que el sistema de las Naciones Unidas no se limite a movilizar fondos del sector privado para financiar su propia labor, sino que facilite innovaciones financieras que aprovechen la inversión pública y privada en pro de los Objetivos al tiempo que refuercen el crecimiento responsable de las empresas. Ese fue un tema clave en el Foro de las Naciones Unidas sobre el Sector Privado celebrado en 2017, en el que se reunieron directores generales, inversionistas y dirigentes gubernamentales, representantes de la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas para examinar formas de aumentar la colaboración y financiar la implementación de la Agenda 2030.

23. Un ejemplo es la plataforma de acción multidisciplinaria de los profesionales y expertos en finanzas, en la que participan el Pacto Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y que está basada en los Principios para la Inversión Responsable. Su objetivo es crear instrumentos innovadores con el potencial de canalizar la financiación privada hacia soluciones esenciales para alcanzar la sostenibilidad. La plataforma, centrada en los mercados emergentes o fronterizos, formula orientaciones sobre estrategias de inversión de impacto en apoyo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el propósito de

mejorar el perfil de riesgo y rentabilidad de las inversiones y atraer a inversionistas institucionales.

24. Otro ejemplo es la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, en la que participan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Pacto Mundial y la Iniciativa Financiera del PNUMA, y que también se sustenta en los Principios para la Inversión Responsable. La iniciativa, en la que participan más de 60 bolsas de valores, es una plataforma de aprendizaje entre pares que permite explorar el modo en que las bolsas de valores, en colaboración con los inversionistas, los reguladores y las empresas, pueden mejorar la transparencia empresarial y, en definitiva, el desempeño, en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza empresarial, además de fomentar la inversión sostenible.

25. Ya se están sometiendo a prueba modelos de colaboración en los que la función y el objetivo primordiales de las Naciones Unidas son facilitar las corrientes de capital. En 2017, el PNUD y TRINE, empresa que conecta a los inversionistas con empresarios del sector de la energía solar a través de una plataforma de inversión colectiva, formaron una asociación transformativa. Está previsto que esta asociación recaude hasta 7 millones de dólares en préstamos de capital privado provenientes de inversionistas individuales y destinados a proyectos de empresas sociales con el fin de rescatar de la pobreza energética a 540.000 personas de cinco países de África Subsahariana. Mediante su instrumento de evaluación de los efectos de la acción por el clima, el PNUD evalúa el impacto de cada proyecto financiado respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que los inversionistas tomen decisiones fundamentadas. El PNUD y TRINE están colaborando para crear un fondo de garantía que ayude a reducir los riesgos de las inversiones realizadas en empresas de energía solar en los mercados de destino. Ante la creciente escasez de recursos, revisten un interés cada vez mayor en todo el sistema los modelos de asociaciones autofinanciadas o autosuficientes que utilizan nuevos instrumentos de financiación social y ambiental. Casi la mitad de las entidades que aportaron datos para la redacción del presente informe indicaron que estaban considerando emprender proyectos que podrían emitir bonos verdes, bonos de impacto social o bonos de desarrollo; no obstante, queda mucho por hacer para lograr ese objetivo. Igualmente, si bien casi una tercera parte de las entidades expresaron su interés por emprender proyectos que cumplieren los requisitos para certificar la compensación de las emisiones de carbono, solo una lo ha llevado a la práctica. Para alentar a las entidades de las Naciones Unidas a que pongan en marcha nuevos proyectos de financiación innovadores, es necesario aumentar la tolerancia al riesgo y crear espacios seguros donde aprender de los fracasos.

Recuadro 5

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente: movilización de sistemas de financiación innovadores

En octubre de 2016, el PNUMA puso en marcha el servicio de financiación para los ecosistemas tropicales en colaboración con BNP Paribas, ADM Capital y el Centro Internacional de Investigación en Agrosilvicultura, y con el apoyo del Gobierno de Indonesia. Su objetivo es lograr financiación a largo plazo para proyectos y empresas que estimulan el crecimiento verde y mejoran los medios de vida rurales en Indonesia, para lo cual aumentan la inversión en la producción de energías renovables y de productos básicos sostenibles en el ámbito rural a fin de reducir la presión por convertir los bosques. El 26 de febrero de 2018 se emitió en los mercados de capitales un bono de sostenibilidad ambiental, el primero de ese tipo, por valor de 95 millones de dólares. Ello fue posible gracias a la garantía parcial de crédito que ofreció la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para parte de la transacción (con la calificación “Aaa” de Moody’s) y un contrato de

compraventa anticipada a largo plazo con Michelin. Asimismo, el servicio de financiación para el sector privado del Fondo Verde para el Clima ha preseleccionado una propuesta del PNUMA y BNP Paribas en el marco de la iniciativa “Pitch for the Planet”. Una propuesta de financiación completa, que está en fase de desarrollo, podría movilizar capital público del Fondo Verde para el Clima que se combinaría con capital privado procedente de empresas agrícolas e inversionistas internacionales.

C. Colmar las insuficiencias de las asociaciones en materia de aptitudes, integridad y coordinación

26. Dado que el sistema de las Naciones Unidas tiene la mirada puesta en la creación de nuevos modelos de colaboración que combinen sus competencias básicas con los principales activos comerciales de sus asociados, tiene la oportunidad de transformar y mejorar la cultura y las repercusiones de su colaboración con las empresas abordando la insuficiencia de aptitudes de la Organización, incorporando las asociaciones de colaboración en los modelos institucionales y fortaleciendo la integridad, la eficacia y la coordinación de las asociaciones.

27. La tercera parte de los profesionales especializados en asociaciones que aportaron datos para la redacción del presente informe indicaron que la falta de coordinación que impera en el sistema de las Naciones Unidas es uno de los problemas más apremiantes que pone en jaque la eficacia de las colaboraciones. Si bien se reconocen los efectos positivos que se derivan de aumentar la colaboración interinstitucional en materia de asociaciones, hay diversos problemas que dificultan esa cooperación, entre ellos: la competencia entre instituciones por las distintas empresas; la falta de instrumentos y modelos comunes; y las normas de confidencialidad que no permiten revelar el nombre de los asociados ni los detalles de la colaboración. En el sistema de las Naciones Unidas se reconoce la necesidad de adoptar una perspectiva más coordinada y menos competitiva internamente en materia de asociaciones, habida cuenta en particular de las crecientes oportunidades para lograr que las empresas colaboren con distintos sectores de la Organización y la necesidad urgente de hacer frente a la percepción de que resulta complejo colaborar con las Naciones Unidas, idea que aún persiste en muchas empresas. Las multinacionales con operaciones diversas en todo el mundo quizá puedan y quieran formar distintas asociaciones a la vez. Las empresas podrían mejorar y ampliar las inversiones destinadas a colaborar con las Naciones Unidas si la gestión de las relaciones estuviera mejor coordinada entre los diversos sectores de toda la Organización. La reciente creación del grupo encargado de los resultados de las asociaciones de colaboración en el marco del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible podría fortalecer la coordinación en todo el sistema y salvar esos obstáculos.

Recuadro 6

Organización para la Alimentación y la Agricultura: promoción de la capacidad institucional de crear asociaciones de colaboración

La Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) viene trabajando desde 2013 para intensificar la colaboración con el sector privado. El cambio de la FAO, que de ser históricamente reacia a asumir el riesgo de establecer asociaciones pasó a adoptar un enfoque basado en la gestión del riesgo, se sustentó en su estrategia para la colaboración con el sector privado de 2013. A fin de institucionalizar los conocimientos obtenidos de las asociaciones, se impartieron seminarios y se crearon instrumentos y cursos de capacitación, como un manual sobre las asociaciones con el sector privado, una base de datos interna que compendia las enseñanzas extraídas y

las mejores prácticas, y otros materiales de capacitación. Al mismo tiempo, se simplificaron los procesos de diligencia debida, lo que redujo el tiempo necesario para tomar esas decisiones de varios meses a entre dos y cuatro semanas y, por tanto, facilitó el establecimiento de 120 nuevas asociaciones, 80 de ellas con el sector privado. La FAO atribuye los resultados positivos del programa al aliento recibido del Director General y el personal directivo superior, que creó un entorno propicio para participar en esas actividades.

28. La capacidad de las Naciones Unidas para establecer asociaciones con empresas no ha acompasado el interés creciente en ese tipo de colaboración. La falta de capacidad en materia de asociaciones dentro de las entidades de las Naciones Unidas es vista por la mitad de ellas como un obstáculo importante que dificulta el establecimiento de asociaciones eficaces. Aunque por lo general se considera que el aumento de los recursos y la profesionalización es fundamental para lograr la Agenda 2030, en los últimos años el crecimiento de los equipos de personal dedicados a las asociaciones de colaboración ha ido perdiendo empuje. Desde 2015, solo una tercera parte de las entidades de las Naciones Unidas ampliaron el número de funcionarios que se ocupan de las asociaciones con empresas, y el 19% reveló que dicho número había disminuido. Aunque se considera que la capacidad de asociación es fundamental, dadas las limitaciones de personal, algunas entidades han tenido que centrar su atención en gestionar las existentes y no están en condiciones de entablar nuevas relaciones estratégicas.

Recuadro 7

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: concienciación acerca de las asociaciones con el sector privado en los países

Habida cuenta de que el número de miembros del personal encargados de las asociaciones con el sector privado ha permanecido estable o incluso ha disminuido en algunos organismos, concienciar acerca de la función de las empresas en la promoción de la Agenda 2030 en los modelos institucionales de todo el sistema de las Naciones Unidas puede ser de utilidad para mantener y ampliar las nuevas formas de colaboración. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ha reforzado la capacidad y recientemente ha impartido capacitación básica a todo el personal localizado en la India con el fin de concienciarlo, facilitar la comprensión y promover la cooperación con las empresas como forma de defender y reivindicar los derechos y el bienestar de la infancia. Empezar iniciativas similares en otros organismos, en particular en los países, podría ser una forma constructiva de comenzar a afianzar en toda la Organización la cultura y el modelo institucional de colaboración con el fin de acelerar los progresos respecto de la implementación de la Agenda 2030.

29. El apoyo de los altos funcionarios de las Naciones Unidas es un elemento fundamental. En casi la mitad de las entidades de las Naciones Unidas que aportaron información para la redacción del presente informe se considera que la dirección ejecutiva y su apoyo serán el factor más esencial para ampliar las asociaciones. La designación de las asociaciones de colaboración como esfera prioritaria de la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y la mayor insistencia en la función de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo a las asociaciones locales de múltiples interesados son dos mejoras prometedoras que podrían contribuir a asegurar el respaldo más dinámico del personal directivo superior a las asociaciones de colaboración en lo sucesivo.

30. Más de las tres cuartas partes de las entidades de las Naciones Unidas que han aportado datos para la redacción del presente informe señalaron que las políticas y los procedimientos jurídicos generaban importantes obstáculos que no permitían ampliar las asociaciones. Eso quizá refuerce la percepción que tienen algunas empresas de que colaborar con las Naciones Unidas entraña excesivos obstáculos burocráticos. El personal jurídico y los profesionales especializados en asociaciones deben contar con los recursos y el estímulo necesarios para encontrar soluciones creativas para sortear los obstáculos que dificultan la creación de asociaciones. Los métodos utilizados para crear y desarrollar asociaciones podrían simplificarse si se contara con equipos jurídicos con los recursos necesarios y conocimientos suficientes sobre asociaciones que pudieran dedicar tiempo a esta cuestión y si se facilitara la comunicación entre los profesionales superiores integrantes de las asociaciones y los expertos jurídicos de alto nivel.

31. Si bien siguen creciendo las oportunidades de establecer asociaciones, la diversidad de métodos y normas que se aplican en las Naciones Unidas para elegir a las empresas con las que asociarse y los distintos criterios en materia de diligencia debida pueden dar lugar a una falta de uniformidad en las decisiones de los distintos organismos y menoscabar la integridad y la reputación de la Organización en su conjunto.

32. Como indica el Secretario General en su informe titulado “Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030” ([A/72/684-E/2018/7](#)), aumentar la colaboración con el sector privado para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible también supone necesariamente fortalecer la integridad, la diligencia debida y la gestión de riesgos a nivel de todo el sistema. Las medidas pueden incluir, entre otras, la aceptación de los diez principios del Pacto Mundial como norma común de colaboración para las entidades del sector privado, criterios comunes de diligencia debida para la implicación de diversos grupos de agentes no estatales y la creación de un equipo de tareas sobre integridad que esté compuesto por personal superior de las Naciones Unidas a fin de gestionar los riesgos que plantee la colaboración entre la Organización y las empresas. Esas recomendaciones contaron con el refuerzo de propuestas semejantes formuladas por la Dependencia Común de Inspección en su informe de 2017 titulado “Acuerdos de colaboración del sistema de las Naciones Unidas con el sector privado en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” ([JIU/REP/2017/8](#)).

33. La mayoría de las entidades de las Naciones Unidas ejercen la diligencia debida de manera independiente y menos de un tercio solicitan asesoramiento a otros organismos cuando reúnen información sobre las empresas con las que están considerando formar una asociación. Por otra parte, tampoco son uniformes los criterios de exclusión en materia de diligencia debida. Por ejemplo, las políticas del 61% de las entidades de las Naciones Unidas impiden que se considere la posibilidad de establecer asociaciones con empresas tabacaleras, el 19% de las entidades considera que son posibles asociados de alto riesgo, pero no las excluyen *ipso facto* y el 20% de ellas no tiene políticas específicas en relación con esa cuestión.

34. No obstante, se ha logrado avanzar considerablemente gracias al grupo de trabajo sobre diligencia debida de la Red de Puntos Focales de las Naciones Unidas para el Sector Privado, que ha compendiado la amplia gama de prácticas relativas a la integridad empleadas en todo el sistema de las Naciones Unidas, ha intercambiado conocimientos sobre las buenas prácticas y ha promovido la adopción de un método común de diligencia debida tanto en materia de política como en la práctica. A fin de facilitar la adopción de decisiones fundamentadas a la hora de elegir empresas con las que formar asociaciones, el Pacto Mundial permite a 18 entidades de las Naciones Unidas solicitar investigaciones sobre diligencia debida a dos proveedores externos.

35. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible está examinando cómo aprovechar esos esfuerzos y reconoce que un método más coordinado para seleccionar empresas responsables y colaborar con ellas podría ayudar a salvaguardar la integridad de las Naciones Unidas, satisfacer las crecientes expectativas empresariales de colaborar con las Naciones Unidas en un marco más coherente y mejorar la eficiencia. Más de la mitad de las entidades de las Naciones Unidas estarían dispuestas a considerar la posibilidad de aplicar un marco común de diligencia debida y apoyar el intercambio interinstitucional de plantillas para los acuerdos de colaboración y memorandos de entendimiento. La mayoría también está dispuesta a compartir las políticas, los procedimientos y las plantillas institucionales en materia de asociaciones y diligencia debida para aportar más coherencia al método de colaboración con las empresas. Un mayor apoyo a la investigación centralizada sobre diligencia debida también podría ayudar a abordar las ineficiencias detectadas en las evaluaciones de la diligencia debida realizadas por algunas entidades, aliviar la presión sobre el escaso personal y reducir el riesgo de conflictos de intereses percibidos o reales entre quienes evalúan a los posibles asociados y quienes gestionan las asociaciones.

36. En su resolución [70/224](#), de diciembre de 2015, la Asamblea General solicitó a las Naciones Unidas que colaboraran de forma más coherente con las empresas que apoyaran los valores fundamentales de las Naciones Unidas y que se adhirieran a los principios del Pacto Mundial, plasmándolos en sus políticas operacionales institucionales, códigos de conducta y sistemas de gestión, supervisión y presentación de informes. La Asamblea General también exhortó a que se aplicaran las Directrices sobre un Enfoque de la Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sector Empresarial basado en Principios, que el Secretario General volvió a publicar en 2015 como marco común para que todas las organizaciones de las Naciones Unidas las aplicaran en sus actividades de colaboración con el sector empresarial.

37. La resolución [70/224](#) y las directrices constituyen un sólido marco de políticas para los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en sus actividades de colaboración con las empresas. Sin embargo, es necesario seguir trabajando para aplicar el marco y fortalecer la integridad, la rendición de cuentas y la transparencia de las asociaciones de colaboración entre las Naciones Unidas y las empresas. Actualmente, el 80% de las entidades de las Naciones Unidas confirman si las empresas con las que están considerando formar una asociación son signatarias del Pacto Mundial. Una entidad exige como requisito obligatorio la participación en el Pacto Mundial y muchas otras están considerando adoptar un requisito similar.

38. El Pacto Mundial no es una iniciativa reglamentaria sino voluntaria, pero, cuando un ejecutivo del más alto nivel se compromete públicamente a realizar avances encaminados a cumplir los diez principios del Pacto y a apoyar los objetivos de las Naciones Unidas, se interpreta que esa empresa podría establecer una asociación firme y prolongada. Subrayar la importancia de que las empresas asuman esos principios y de que informen anualmente sobre sus avances o, de lo contrario, corran el riesgo de quedar expulsadas también envía el mensaje firme y coherente al sector privado de que las Naciones Unidas consideran de suma importancia las prácticas comerciales responsables, la sostenibilidad empresarial y la transparencia pública.

39. La necesidad de desempeñarse con suma integridad y poner en práctica la diligencia debida no está limitada a las asociaciones de colaboración entre las Naciones Unidas y el sector empresarial. Las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG), en particular las vinculadas a entidades del sector privado, presentan desafíos únicos para los que es preciso formular nuevas políticas y definir mejores prácticas de gestión del riesgo. Se ha avanzado considerablemente en los últimos años a ese respecto mediante la

elaboración de un proyecto de conjunto de directrices por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en consulta con otros asociados de las Naciones Unidas, que tiene por objeto regular la gestión del riesgo derivado de las asociaciones con ONG vinculadas a empresas. Igualmente, el grupo encargado de los resultados de las asociaciones de colaboración del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible está estudiando cómo fortalecer la gestión del riesgo en las asociaciones que se establecen con personas con grandes patrimonios.

IV. Evaluación y comunicación de los resultados de las asociaciones de colaboración

A. Obstáculos que dificultan la presentación de informes sobre los resultados de las asociaciones de colaboración

40. En resoluciones anteriores de la Asamblea General, los Estados Miembros han solicitado repetidamente que las Naciones Unidas revelasen los asociados, las contribuciones y las aportaciones paralelas de todas las asociaciones pertinentes, incluso a nivel de los países. Las directrices para empresas reflejan el requisito de hacer pública esa información y presentar los informes conexos. No obstante, sigue siendo problemática la presentación de informes exhaustivos sobre las actividades desarrolladas en el marco de las asociaciones con el sector privado. Son pocas las entidades de las Naciones Unidas que actualmente cumplen todos los requisitos definidos en la resolución [70/224](#), y la mayoría de ellas no difunden de manera fácilmente accesible todas las actividades que desempeñan en el marco de las asociaciones. Algunas publican el nombre de las empresas y sus contribuciones, pero no las aportaciones paralelas, y otras solo dan a conocer el nombre, pero no ofrecen ningún detalle sobre las dimensiones financieras de la colaboración. Otras no hacen públicas sus asociaciones a través de ningún medio consolidado.

41. Habida cuenta de los múltiples formatos y la diversidad de la información sobre las asociaciones que aparece en los informes, sitios web y bases de datos en línea, no resulta sencillo reunir la información para tener un panorama general de las actividades de colaboración que se desarrollan en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de facilitar la comparación y la evaluación. Las sedes de los organismos también han encontrado dificultades para obtener un panorama completo del número y el alcance de las asociaciones con empresas formadas en las operaciones sobre el terreno, que son de carácter muy diverso.

42. Se ha teorizado que la competencia entre entidades de las Naciones Unidas por entablar asociaciones con algunas empresas desalienta la divulgación de detalles sobre las asociaciones, en particular respecto de sus aspectos financieros. En algunas entidades, se ha sugerido que los asociados insisten en mantener el anonimato cuando hacen contribuciones financieras, lo que impide que se divulgue la información completa. Asimismo, son muy diversas las prácticas empleadas para determinar el valor de las contribuciones de bienes y servicios en especie; la mayoría de las entidades de las Naciones Unidas reconocen que esta es una esfera en la que es necesario mejorar tanto el desempeño como las capacidades.

43. La presentación de informes también suele depender del ciclo de vida de las asociaciones. Si bien más de la mitad de las entidades de las Naciones Unidas indicaron que publican información en todos o casi todos los casos sobre cada asociación al inicio de la colaboración, menos de la mitad siguen publicando información durante su transcurso. Menos de una de cada cinco aporta algún tipo de información al término de la colaboración.

44. Hay varias iniciativas que están formulando principios comunes para la presentación de informes sobre las asociaciones. Por ejemplo, la iniciativa Datos sobre las Alianzas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puesta en marcha por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Pacto Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (ONUAC) en la reunión sobre intercambio de asociaciones de colaboración celebrada durante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2016, procura brindar más transparencia, coherencia, repercusión y comparabilidad al trabajo realizado por las asociaciones de múltiples interesados y las iniciativas voluntarias destinadas a promover los Objetivos. La iniciativa promueve un marco normalizado para las plataformas en línea que publican información sobre las asociaciones y sugiere que, como mínimo, todas las plataformas publiquen información que se ajuste a los criterios SMART, es decir, que sea específica, medible, viable, pertinente y con plazos.

B. Intensificación de los esfuerzos para evaluar y comunicar los efectos de las asociaciones

45. A fin de mantener y acelerar los progresos respecto de la Agenda 2030, es preciso evaluar todas las actividades emprendidas en todos los sectores para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En lo que respecta a las asociaciones de colaboración, existe consenso sobre que el sistema de las Naciones Unidas debe evaluar, supervisar y comunicar mejor el valor de su colaboración con el sector privado. Si bien casi las tres cuartas partes de las entidades de las Naciones Unidas procuran definir propuestas de valor recíproco para todos los asociados, menos de la mitad informa de que ha obtenido resultados excelentes y ha extraído enseñanzas de esa colaboración. Muchas entidades de las Naciones Unidas reconocen que encuentran obstáculos para hacer el seguimiento de los resultados, en particular en los casos en que las actividades no tienen una trayectoria clara de un punto de partida a un punto final o cuando puede llevar años determinar el resultado para los beneficiarios.

46. Las entidades de las Naciones Unidas también destacan que carecen de directrices institucionales, metodologías normalizadas o expectativas claras para evaluar los efectos de las asociaciones. Los métodos utilizados para evaluar los resultados de las asociaciones son muy poco uniformes dentro de la Organización: la mitad de las entidades definen indicadores clave del desempeño en muy pocas ocasiones o prescinden de ellos. Menos de un tercio de ellas informan de que han evaluado el desempeño de todas sus asociaciones de colaboración y menos de dos tercios, de que han evaluado a más de la mitad. Según las entidades, los principales obstáculos que impiden mejorar la evaluación de las asociaciones son las deficiencias de capacidad: solo una cuarta parte de las entidades de las Naciones Unidas informan de que, en los últimos dos años, ha crecido el interés por la evaluación de los efectos. Sin criterios rigurosos de evaluación ni prácticas de gestión basada en los resultados, no es sorprendente que casi la mitad de las entidades de las Naciones Unidas desconozcan si las asociaciones con empresas obtienen los resultados positivos previstos.

47. No obstante, en todo el sistema de las Naciones Unidas están empezando a surgir buenas prácticas a este respecto. La iniciativa Llamamiento a la acción empresarial del PNUD ofrece servicios de evaluación para ayudar a sus miembros a valorar y gestionar las repercusiones sociales y ambientales además de su desempeño operacional. Desde 2015, esta iniciativa ha ayudado a 21 empresas inclusivas a evaluar los efectos iniciales de su modelo comercial con el propósito de ampliar sus esfuerzos proporcionándoles acceso a la opinión del mercado y de los clientes. En 2018, puso en línea un servicio gratuito, denominado Impact Lab, para ayudar a un número más amplio de empresas a evaluar y gestionar los efectos de sus actividades.

48. La adopción de medidas en las siguientes cuatro esferas fundamentales podría ayudar a derribar los obstáculos que impiden determinar y comunicar los resultados de las asociaciones y que dificultan realizar un mejor seguimiento de su contribución a la implementación de la Agenda 2030:

- a) Es preciso definir los criterios de evaluación y los objetivos de las asociaciones desde el principio a fin de disponer de un rasero claro para medir los efectos de sus actividades;
- b) Es necesario consensuar una base de referencia común a todo el sistema de las Naciones Unidas para definir principios y expectativas mínimas respecto de la presentación de informes sobre las asociaciones;
- c) Es esencial incorporar en los criterios de evaluación de la gestión de la actuación profesional de los especialistas en asociaciones parámetros relativos a su desempeño a este respecto para recompensar y fomentar las mejores prácticas;
- d) Es fundamental alentar a los férreos defensores de las asociaciones en todos los niveles de la Organización, quienes deberían seguir abogando por la colaboración y las mejores prácticas.

49. En el sistema de las Naciones Unidas se reconoce que existe la necesidad de consensuar el lenguaje y aunar las metas en materia de seguimiento y notificación de los resultados de las asociaciones. Tres cuartas partes de las entidades de las Naciones Unidas que aportaron datos para la redacción de este informe consideran que un método común para evaluar las asociaciones y presentar informes sobre ellas favorecería el establecimiento de nuevas asociaciones y potenciaría los efectos de sus actividades. La plataforma United Nations-Business Action Hub¹ podría ser un recurso de utilidad como mecanismo de rendición de cuentas y coordinación. La plataforma, concebida originalmente con el objetivo de ayudar a las empresas y las entidades de las Naciones Unidas a estudiar las posibilidades de colaboración, tiene potencial como archivo central de todo el sistema para la presentación de informes tanto sobre las actividades de colaboración como sobre sus efectos.

50. La incorporación de aspectos relativos a las asociaciones en los criterios sobre la gestión de la actuación profesional del personal y los altos funcionarios pertinentes de las Naciones Unidas podría impulsar un mayor compromiso con el logro de resultados, lo que haría que los debates sobre las asociaciones se transformaran más frecuentemente en acciones y efectos significativos y cuantificables. Esos incentivos serán de particular importancia para ampliar las asociaciones de colaboración en el ámbito local. Como se señaló en la última revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y en el informe del Secretario General (A/72/684-E/2018/7), los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos en los países deben fortalecer el apoyo a la colaboración de múltiples interesados para promover las necesidades y prioridades nacionales de desarrollo y cumplir la Agenda 2030. Las Redes Locales del Pacto Mundial en muchos contextos nacionales podrían colaborar con los coordinadores residentes y los equipos en los países para movilizar localmente a los empresarios, las entidades financieras y otros agentes del sector privado en esas iniciativas de múltiples interesados con el fin de promover las prioridades nacionales de desarrollo sostenible.

¹ Véase <https://business.un.org/>.

V. Conclusiones y recomendaciones

51. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una oportunidad histórica para que las Naciones Unidas conciban nuevas formas de lograr objetivos sociales comunes ampliando el alcance y las repercusiones de la colaboración entre los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y otros grupos. A fin de aprovechar todo el potencial de esas asociaciones, sobre todo de aquellas formadas con las empresas, se recomienda definir varias prioridades con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, mejorar la coherencia y la capacidad, y promover la colaboración en todo el sistema. Es preciso alentar a las entidades de las Naciones Unidas a adoptar las siguientes medidas:

a) Incorporar las asociaciones de múltiples interesados en su modelo institucional central a fin de revitalizar el liderazgo mundial de las Naciones Unidas como entidad organizadora, transmisora y facilitadora de la colaboración entre una amplia gama de agentes;

b) Reforzar la capacidad para participar en modelos innovadores de colaboración y aprovechar la financiación destinada a la consecución de la Agenda 2030. Las Naciones Unidas también deben dar prioridad a la inversión en el desarrollo de talento de los profesionales especializados en asociaciones y otros funcionarios pertinentes para resolver las actuales deficiencias de conocimientos especializados. A fin de impulsar la innovación en materia de asociaciones y modelos de financiación, será fundamental fomentar el apoyo entre los Gobiernos y el personal directivo del sistema de las Naciones Unidas para aumentar la tolerancia al riesgo y crear espacios seguros donde aprender del fracaso;

c) Fomentar la defensa firme de las asociaciones de colaboración en todos los niveles de la Organización, recompensar y alentar las mejores prácticas e impulsar un compromiso más firme en pro de los resultados y las asociaciones. Es preciso incorporar los criterios de evaluación conexos en los criterios de gestión de la actuación profesional de los funcionarios y el personal directivo pertinentes;

d) Abordar algunas de las limitaciones en materia de recursos y los obstáculos señalados en el presente informe y ofrecer oportunidades de capacitación y concienciación a todo el personal con el propósito de incorporar la importancia de la función que desempeñan las asociaciones, en particular las integradas por múltiples interesados y las establecidas con el sector privado, en cuanto a la promoción de la Agenda 2030;

e) Reforzar las iniciativas de coordinación de las asociaciones de trabajo y facilitar el fortalecimiento de la capacidad y la coherencia en todo el sistema, aprovechando los buenos oficios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de coordinación e intercambio de conocimientos entre los profesionales especializados en asociaciones mediante la Red de Puntos Focales de las Naciones Unidas para el Sector Privado. El personal directivo superior del sistema de las Naciones Unidas también debería reunirse periódicamente bajo los auspicios de un mecanismo para tomar decisiones conjuntas e intercambiar conocimientos sobre las asociaciones, como el grupo encargado de los resultados de las asociaciones de colaboración del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;

f) Asegurar que la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría y los equipos jurídicos de las entidades de las Naciones Unidas cuenten con los conocimientos y las competencias técnicas necesarios para ampliar el alcance y

los efectos de las asociaciones y gestionen adecuadamente los riesgos, aumenten la inversión en personal jurídico dedicado a apoyar a las asociaciones de colaboración y aporten ayuda a los equipos jurídicos y los profesionales especializados en asociaciones en sus actividades de colaboración para abordar los retos de una manera creativa y colaborativa;

g) Salvaguardar la reputación de la Organización asegurándose de que las empresas que colaboran con las Naciones Unidas se comprometan públicamente a desarrollar sus actividades en consonancia con los diez principios del Pacto Mundial. En ese sentido, debería crearse una función centralizada de diligencia debida para ayudar a las entidades de las Naciones Unidas, en particular aquellas con experiencia o capacidad limitadas en materia de asociaciones, a gestionar más eficazmente los riesgos y a lograr eficiencias operacionales;

h) Redoblar los esfuerzos para cumplir las expectativas actuales en cuanto a la presentación de informes sobre las actividades de las asociaciones. Los principios comunes consensuados respecto de la presentación de informes en materia de asociaciones y la utilización de plataformas digitales como United Nations-Business Action Hub para reunir en un único archivo los datos sobre las asociaciones podrían contribuir a mejorar la supervisión de las actividades y podrían tener efectos en todo el sistema de las Naciones Unidas. A fin de mejorar el seguimiento de la contribución de las asociaciones a la implementación de la Agenda 2030, esos datos podrían reunirse en un informe anual acerca de todo el sistema que se prepararía con las aportaciones de todas las entidades de las Naciones Unidas que mantuvieran asociaciones de colaboración con empresas;

i) Acelerar los progresos en la implementación de la Agenda 2030 a nivel local. Las Redes Locales del Pacto Mundial y el sistema de las Naciones Unidas en los países deberían seguir intensificando sus actividades de colaboración y coordinación. En ese sentido, las iniciativas en marcha para revitalizar el sistema de coordinadores residentes proporcionan una oportunidad excepcional. Se debería simplificar y reforzar la conexión entre las oficinas de los coordinadores residentes y la estructura de apoyo para las Redes, cuando sea posible. Las oficinas de coordinadores residentes revitalizadas se encuentran en condiciones de colaborar con las Redes y la comunidad empresarial en iniciativas de promoción de las prioridades nacionales de desarrollo sostenible, contando siempre con la participación y el respaldo de las entidades pertinentes de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto al mandato o en materia de asociaciones sectoriales. Se deberían incluir las Redes, cuando sea posible y apropiado, en la planificación y coordinación de los equipos en los países.

52. Se debería reforzar la ONUAC, que, en cuanto nexo global para las asociaciones de colaboración en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecería conexiones entre los agentes externos que desearan colaborar con el sistema de las Naciones Unidas y las oficinas, organismos, fondos y programas pertinentes. Dicha Oficina también debería informar al sistema de las Naciones Unidas sobre las oportunidades de crear asociaciones fructíferas con el sector privado, instituciones filantrópicas, la sociedad civil y el mundo académico. Sin duplicar la labor ya realizada en relación con las asociaciones, la ONUAC debería actuar como punto de contacto inicial y mecanismo de apoyo para las entidades que buscaran crear asociaciones multisectoriales con el fin de lograr los Objetivos en el plano mundial y, cuando fuera pertinente, en conjunción con las comisiones económicas regionales y los equipos en los países en el plano regional o nacional.

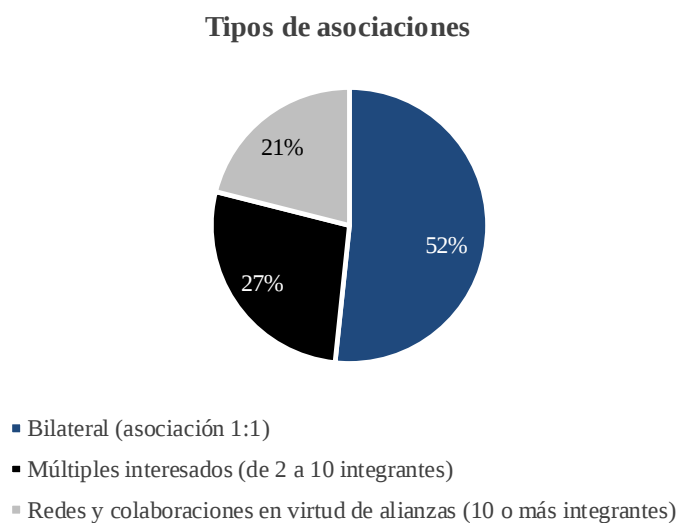
Anexo

Tipos de entidades y asociaciones formadas con el sistema de las Naciones Unidas y duración media de la colaboración, hasta el año 2017

A. Porcentaje de organizaciones de las Naciones Unidas que colaboran con cada tipo de asociado



B. Desglose estimado de los tipos de asociaciones, por porcentaje



C. Duración media de las asociaciones de las Naciones Unidas con empresas

